CONTRATO No. 21045 DE 2024

FECHA: 29/11/2024

CONTRATANTE: **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**

CONTRATISTA: GRUPO SINERGIA EMPRESARIAL S.A.S

NIT: N.I.T 900244446-3

OBJETO: Renovación para acceso al software PCL® matriz legal empresarial para el servicio del personal administrativo del sistema de gestión ambiental del ITM en el período 2024 – 2025.

VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($9.991.470) IVA INCLUIDO.

DURACION: TREINTA (30) días, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

FECHA DE INICIO: 27 de noviembre de 2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No 21045 de 2024 presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal

De acuerdo con el contrato N° 21045 de 2024

  - **Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece. Se hará un pago dentro de los 30 días siguientes a la entrega real y material, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, así como de quien verifica técnicamente las especificaciones de los bienes, previa presentación de la factura, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como parafiscales. No habrá lugar a anticipos.
  - Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de lá empresa GRUPO SINERGIA EMPRESARIAL S.A.S como al momento de la facturación.
- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

- ✓ Se cumple con la obligación de presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y Aportes a Parafiscales de todos sus trabajadores.
- ✓ Se ha cumplido y acatado las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
- ✓ Se ha presentado en debida forma las factura FE - 2373, del 27 de noviembre de 2024 correspondiente al cobro de los servicios objeto del contrato Renovación para acceso al software PCL® matriz legal empresarial para el servicio del personal administrativo del sistema de gestión ambiental del ITM en el período 2024 – 2025., registrados en el Departamento de Ciencias ambientales y de la Construcción, de conformidad con las especificaciones técnicas presentadas en el estudio previo y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato; así como, de quien verifica técnicamente el cumplimiento a las especificaciones de los servicios.
- ✓ El contratista de acuerdo con la factura presentada se ha abstenido de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el porcentaje según el valor del contrato.
- ✓ Se ha garantizado por parte del contratista la entrega de los servicios de acuerdo con la ejecución, cumplen con las especificaciones técnicas, de acuerdo con la orden que emiten el supervisor del contrato.
- ✓ Se ha presentado cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas civiles y comerciales aplicables al contrato (como elementos de su naturaleza).
- ✓ Las siguientes obligaciones contractuales son avaladas en el presente informe para el primer pago del valor del contrato, es decir la suma NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($9.991.470) IVA INCLUIDO, que se encuentra sujeto al contrato cuyo objeto RENOVACIÓN PARA ACCESO AL SOFTWARE PCL® MATRIZ LEGAL EMPRESARIAL PARA EL SERVICIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL ITM EN EL PERÍODO 2024 – 2025.
  Estas obligaciones son:

  Se ha cumplido con la entrega de los servicios objeto del contrato en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la invitación pública.

- ✓ Se garantizó la entrega a satisfacción de los servicios, objeto del contrato cuyo objeto es RENOVACIÓN PARA ACCESO AL SOFTWARE PCL® MATRIZ LEGAL EMPRESARIAL PARA EL SERVICIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL ITM EN EL PERÍODO 2024 – 2025.

  - ✓ EN EL VALLE DE ABURRA (*Ver RECIBIDO A SATISFACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS anexa a la carpeta del contrato*).

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

De acuerdo con la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTRATO del 27 de noviembre de 2024, el cual establece el valor y la forma de pago, “Se harán en dos pagos dentro de los 30 días siguientes a la

entrega real y material, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, así como de quien verifica técnicamente las especificaciones de los bienes, previa presentación de la factura, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como parafiscales. No habrá lugar a anticipos".

RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS, por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de **"**GRUPO SINERGIA EMPRESARIAL S.A.S**"**

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe de la ejecución del contrato cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100 % correspondiente a Renovación para acceso al software PCL® matriz legal empresarial para el servicio del personal administrativo del sistema de gestión ambiental del ITM en el período 2024 – 2025

En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas, así:

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener detalle de:

Valor del Contrato	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($9.991.470) IVA INCLUIDO.
Pagos Realizados	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($9.991.470) IVA INCLUIDO.
Porcentaje de ejecución financiera	100 %
Presupuesto Restante	0

3.1 RELACION FACTURADA

	FACTURA No. 1
SUBTOTAL	$ 9.991.470
IVA	$ 0
TOTAL	$ 9.991.470

4. INFORME JURÍDICO:

- Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente, y de acuerdo con el

porcentaje (100%) de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que cumple totalmente su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato.

- En el desarrollo del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional.
- Adicionalmente no se presentaron multas o sanciones al contratista.

5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor el cumplimiento del 100%, de acceso al software PCL® matriz legal empresarial cumpliendo así el objeto del contrato.

Atentamente,



José Luis González Manosalva
Supervisor y/o Interventor